



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

18 DE MARZO DE 2011

No. 1056 Bis

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Diversos Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2011 4
 - Programa Integral de Apoyo para Grupos en Desventaja Social – Las cinco vertientes.
 - Servicios Funerarios
 - Caminito de la Escuela.- Entrega de zapatos.
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa de Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive" 16

Delegación Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez 19
 - Programa de Eventos Culturales
 - Programa Reconocimiento al Mérito Académico
 - Programa Visitas Guiadas
 - Programa de Brigadas Comunitarias
 - Programa de Taller de Amaranto 2011
 - Programa de Unidad Medica Móvil "Prevención y Diagnóstico"

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuauhtémoc

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a Cargo del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc para el ejercicio fiscal 2011 33

Delegación Tláhuac

- ♦ Acuerdo por el cual se da a conocer el Programa Social específico denominado “Programa de Desarrollo Rural en Tláhuac” 54
- ♦ Aviso por el que se da a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Apoyo y Fomento a la Empresa Social 80

Delegación Tlalpan

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Promotores de los Programas de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Urbana 89
- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social Atención Prehospitalaria del Servicio de Urgencias Médicas en Tlalpan 92
- ♦ Aviso 94



VII) Procedimiento de Queja o Denuncia:

El ciudadano que desee quejarse y/o inconformarse puede hacerlo solicitando audiencia o presentar su queja mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, mismo que deberá entregarse en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de la Delegación ó el Órgano de Control Interno de la Delegación.

Contraloría Interna de la Delegación Benito Juárez
J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades
Edificio Delegacional 1er. piso
5422 5300 Ext. 1215 ó 1139

VIII) Mecanismos de Exigibilidad:

Proporcionar datos para su registro y acusar de recibido por el servicio otorgado

IX) Mecanismos de Evaluación y los Indicadores:

Informe por escrito al Comité Técnico de Programas Sociales mediante Padrón de beneficiarios y publicación en la página de Internet; cumplimiento de metas físicas y a través del diagnóstico semestral cuantitativo de beneficiarios.

X) Formas de Participación Social:

A través de propuestas formuladas por residentes, usuarios de programas en Benito Juárez o por medio del Comité Técnico de Programas Sociales.

XI) Articulación con otros Programas Sociales:

Los programas sociales de esta delegación son institucionales y se coordinan con diferentes áreas de la delegación y otras dependencias.

PROGRAMA DE TALLER DE AMARANTO 2011**I) Dependencia o Entidad Responsable del Programa:**

Delegación Benito Juárez
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Servicios Médicos
Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados

II) Objetivos y Alcances:**Alcances:**

La demanda del taller de Amaranto y Soya se ha incrementado en los últimos 2 años, este incremento se da en función de la calidad y atención que se brinda en dichos talleres además de la respuesta de la comunidad. Por lo anterior para ofrecer un mejor servicio y beneficiar a más población debemos considerar insumos, papelería y material.

Tipo de programa: En especie

Objetivo General:

Concientizar a la población en general sobre la importancia del valor nutricional que contiene el Amaranto y la Soya a través de talleres donde se les explica brevemente como pueden utilizarlo y combinarlo en su alimentación diaria.

Objetivos Específicos:

Informar a la comunidad sobre el valor nutricional del amaranto y la soya

Indicarles las diferentes formas de combinar el amaranto y soya

Además de contribuir al ahorro del gasto familiar.

III) Metas Físicas:

4,500 Personas incluidas en las 30,000 de Brigadas Comunitarias

IV) Programación Presupuestal

\$200,000.00

V) Requisitos y Procedimientos de Acceso:

Requisitos:

A población abierta

Acceso:

Anotándose en el control de registro conforme llegan

VI) Procedimiento de Instrumentación:

Actores e Instancias:

Dirección de Servicios Médicos y Sociales

Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados

- El Taller de Amaranto y Soya se integra al Programa de Brigadas Comunitarias, brindándolos gratuitamente a la población juarense

Dirección de Servicios Médicos y Sociales

Domicilio: Av. Cuauhtemoc #1242 2° piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Tel.54225300, Ext. 1109.

Horario de Atención de 09:00 a 18:00 hrs.

Difusión:

- Están incluidos en los Carteles y volantes de las Brigadas Comunitarias
- Página Web delegacional se publica la programación mensual de las Brigadas Comunitarias.

Acceso:

- Acudir al lugar donde se lleva a cabo la Brigada Comunitaria, la cual se realiza en un horario de 09:00 a 14:00 horas
- La Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados es la Unidad Administrativa responsable de dicho programa.

Registro:

- Población abierta acudir al lugar donde se lleva a cabo la Brigada Comunitaria en un horario de 09:00 a 14:00 horas, donde proporcionara datos para su registro y acusar de recibido por el servicio otorgado.

Operación:

- Acudir al lugar donde se lleva a cabo la Brigada Comunitaria, registrar sus datos en el servicio requerido, será atendido de acuerdo al registro y deberá firmar por cada servicio otorgado

Supervisión y Control:

- Se lleva a cabo mediante encuestas al azar que se realizan en cada brigada comunitaria, así como por informes mensuales, trimestrales y semestrales.

Evaluación:

- Cumplir con la meta establecida de atender a 4,500 Personas incluidas en las 30,000 de Brigadas Comunitarias

VII) Procedimiento de Queja o Denuncia:

El ciudadano que desee quejarse y/o inconformarse puede hacerlo solicitando audiencia o presentar su queja mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, El ciudadano que desee quejarse y/o inconformarse puede hacerlo solicitando audiencia o presentar su queja mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, mismo que deberá entregarse en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de la Delegación ó el Órgano de Control Interno de la Delegación.

Contraloría Interna de la Delegación Benito Juárez
J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades
Edificio Delegacional 1er. piso
5422 5300 Ext. 1215 ó 1139

VIII) Mecanismos de Exigibilidad:

Proporcionar datos para su registro y acusar de recibido por el servicio otorgado

IX) Mecanismos de Evaluación y los Indicadores

Informe por escrito al Comité Técnico de Programas Sociales mediante Padrón de beneficiarios y publicación en la página de Internet; cumplimiento de metas físicas y a través del diagnóstico semestral cuantitativo de beneficiarios.

X) Formas de Participación Social:

A través de propuestas formuladas por residentes, usuarios de programas en Benito Juárez o por medio del Comité Técnico de Programas Sociales.

XI) Articulación con otros Programas Sociales:

Los programas sociales de esta delegación son institucionales y se coordinan con diferentes áreas de la delegación y otras dependencias.

PROGRAMA DE UNIDAD MEDICA MOVIL “PREVENCION Y DIAGNOSTICO”**I) Dependencia o Entidad Responsable del Programa:**

Delegación Benito Juárez
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Servicios Médicos y Sociales
Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados

II) Objetivos y Alcances:**Alcances:**

La demanda de los servicios que se brindan en la Unidad Médica Móvil de la Mujer “Prevención y Diagnóstico” (Mastografía, Colposcopia, Papanicolaou, Prueba del Virus del Papiloma Humano, Exploración de Mama y Consulta para la Mujer) se han incrementado debido a la confiabilidad de los estudios aunado a la calidad y atención en los mismos. Por lo anterior para ofrecer un mejor servicio y beneficiar a más población femenil se deben considerar recursos humanos, herramientas, insumos y el equipo necesario.

Cabe mencionar que aunque los estudios de Mastografía y Colposcopia tienen un costo bajo, estos tienen gran demanda.

Por otra parte los costos están establecidos en la normatividad vigente, conforme a la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.